

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-0445-M

Quito, D.M., 06 de mayo de 2022

PARA: Sra. Arq. Angelica Patricia Arias Benavides

Directora Ejecutiva

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

ASUNTO: Información expediente respecto de requerimiento de la Comisión de Educación y Cultura -

Proyecto de Peatonalización

De mi consideración:

En respuesta la Memorando N° GADDMQ-IMP-2022-0187-M, donde se pone en conocimiento los oficios GADDMQ-SGCM-2022-2493-O, GADDMQ-SGCM-2022-2494-O y GADDMQ-SGCM-2022-2496-O y se solicita: "...la remisión de la información para la conformación del expediente. La persona responsable de la consolidación del mencionado expediente es la Magíster Ana Andino."

Se indica que el proceso de COMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS ÚNICAS EN EL CHQ, ejecutado por el IMP en los años 2018 y 2019, los estudios técnicos fueron desarrollados con capacidad técnica instalada de la institución y ejecutado en TRES ETAPAS, cada una aprobada por la Comisión de Áreas Históricas:

- ETAPA 1: calle García Moreno y Chile, proyecto aprobado el 1 de Noviembre de 2017, oficio SG 3136
- ETAPA 2: calle García Moreno tramo entre Bolívar y Morales, aprobado con oficio SG 1214 de 17 de abril de 2018
- ETAPA 3: calle Venezuela, aprobado con oficio SG 1283 de 22 de abril de 2019.

De esta manera se remite la documentación correspondiente a lo solicitado en la "Resolución No. 026-CEC-2022: solicitar al Instituto Metropolitano de Patrimonio remitir el expediente a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, de las actas, listados de participantes, resultados de consultorías si hubiere; encuestas y resultados oficiales para emitir licencia de construcción de las plataformas para el piloto de peatonalización del Centro Histórico..."

El expediente se encuentra estructurado de la siguiente manera:

1. ETAPA 1

Aprobación Informes de Secretaria de Movilidad Informes de Socialización

1. ETAPA 2

Aprobación Informes de Secretaria de Movilidad Informes de Socialización

1. ETAPA 3

Aprobación Informes de Secretaria de Movilidad Informes de Socialización





Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-0445-M

Quito, D.M., 06 de mayo de 2022

- 1. LINEAMIENTOS GENERALES SECRETARIA DE MOVILIDAD
- 2. INFORMES DE ENTIDADES MUNICIPALES SOBRE EL PROYECTO

Quito Turismo Secretaría de Seguridad Secretaría de Ambiente Secretaría de Comunicación Policía Metropolitana Patronato San José

Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano

- 1. SALVOCONDUCTOS
- 2. PLANES PARA UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL AREA PEATONALIZADA
- 3. RESOLUCIÓN A046

Respecto a la "Resolución No. 028-CEC-2022: a) solicitar a las entidades competentes remitan a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, una copia del informe técnico que sustentó la emisión de la Resolución A 046 de 2019 sobre el proyecto de peatonalización"; se indica que la información solicitad se encuentra consolidada en el expediente adjunto numeral 8.

Se adjunta carpeta en físico con el expediente en mención que contiene 834 fojas útiles

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS PATRIMONIALES INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

Referencias:

- GADDMQ-IMP-2022-0187-M

Copia:

Srta. Mgs. Ana Lucia Andino Martinez

Coordinadora Técnica en Ejecución de Proyectos Patrimoniales - IMP INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

Sra. Abg. Monica Elizabeth Reinoso Curay

Directora Jurídica

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Lucia Andino Martinez	alam	IMP-DIDPP	2022-05-06	
Revisado por: Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez	mcr	IMP-DIDPP	2022-05-06	
Aprobado por: Mercedes Beatriz Cardenas Rodriguez	mcr	IMP-DIDPP	2022-05-06	





Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DIDPP-2022-0445-M

Quito, D.M., 06 de mayo de 2022



